

Convocatoria de evidencia y aprendizajes:

Fortalecimiento de los sistemas institucionales de información educativa para mejorar los datos relacionados con las crisis y los riesgos en situaciones de emergencia y de crisis prolongadas

Con el apoyo de :



Contenido

I. Resumen	3
1. Preguntas orientadoras.....	3
2. ¿A quién va dirigida esta convocatoria?	3
3. Cómo presentarse	3
4. Consultas	3
II. Antecedentes	4
1. ¿Por qué busca la UNESCO pruebas y conocimientos sobre esta cuestión?.....	4
III. Objetivo y alcance.....	5
1. Preguntas orientativas y falta de pruebas	5
2. Datos sobre crisis y riesgos	5
3. Un enfoque en el aprendizaje	5
IV. Presentación de evidencias y aprendizaje.....	6
V. Revisión y publicación.....	6
1. Proceso y criterios de revisión	6
2. Publicación	7
VI. Consultas y más información	8

I. Resumen

La Sección de Migración, Desplazamiento, Emergencias y Educación de la UNESCO se encuentra a la búsqueda de evidencias y aprendizajes sobre prácticas llevadas a cabo, y que posiblemente han tenido éxito, en el fortalecimiento de los sistemas institucionales de información educativa y en la mejora de los datos relacionados con las crisis y los riesgos en contextos de emergencia y de crisis prolongadas. El objetivo es recopilar una amplia gama de evidencias y aprendizajes basados en la práctica que puedan compilarse en una base de datos abierta, revisada por pares y con capacidad de ser explorada por todos los implicados en temas de datos educativos en contextos de crisis. Esta base de datos, albergada por la **Red Inter agencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE, por sus siglas en inglés)**, proporcionará a los profesionales, responsables políticos e investigadores los conocimientos, evidencias y aprendizaje necesario. Las propuestas pueden centrarse en cualquiera o en todas las partes de la cadena de valor de los datos, desde el entorno propicio y la producción de datos hasta su difusión y uso.

1. Preguntas orientadoras

Las propuestas deben incluir pruebas y aprendizajes que contribuyan a responder a las preguntas orientadoras que se indican en la sección 3, más abajo.

2. ¿A quién va dirigida esta convocatoria?

Buscamos propuestas de todos y cada uno de los actores involucrados en datos educativos relacionados con crisis y riesgo, y el fortalecimiento de los sistemas institucionales de información educativa, incluyendo:

- Ministerios de Educación y otras organizaciones del sector público
- Organizaciones comunitarias
- Organizaciones de la sociedad civil
- Agencias de la ONU/ONGs internacionales
- Mecanismos de coordinación (clusters o grupos de trabajo sectoriales)
- ONGs nacionales
- Universidades/Institutos de investigación
- Donantes
- Organizaciones del sector privado

La UNESCO invita a organizaciones y agentes locales que trabajen con los sistemas educativos nacionales a nivel descentralizado a presentar sus propuestas.

3. Cómo presentarse

Rellene el formulario aquí: bit.ly/3KkWMkN

4. Consultas

Si tiene preguntas sobre la convocatoria o desea más información, no dude en ponerse en contacto a través de: eiedata@unesco.org

II. Antecedentes

Para alcanzar el ODS 4 y cumplir con el principio de no dejar a nadie atrás, las necesidades educativas de las poblaciones afectadas por las crisis deben abordarse de manera integral. El Marco de Acción Educación 2030 subraya la necesidad de "desarrollar sistemas educativos que sean más resistentes y receptivos frente a los conflictos, los disturbios sociales y los peligros naturales, y garantizar que la educación se mantenga durante las situaciones de emergencia, los conflictos y las situaciones posteriores a los conflictos".

La falta de datos y pruebas fiables es un factor crítico que contribuye a que no se satisfagan las necesidades educativas en contextos de crisis¹. En contextos de crisis, puede ser difícil acceder a datos precisos y oportunos sobre la educación. Los datos disponibles públicamente suelen estar fragmentados o ser difíciles de navegar, lo que supone un reto para quienes trabajan para proporcionar educación a los alumnos afectados².

En una época en la que las crisis humanitarias y los desplazamientos son cada vez más prolongados, resulta cada vez más evidente la necesidad de contar con sistemas institucionales de información sobre educación resistentes y de propiedad nacional que recojan las consideraciones humanitarias y de desarrollo. El fortalecimiento de las capacidades de recopilación y uso de datos de calidad relacionados con las crisis y los riesgos permitirá a las autoridades nacionales desempeñar un papel más eficaz en la dirección de la planificación de la preparación para la EiE y en la promoción de la continuidad entre la respuesta de emergencia y la recuperación a más largo plazo.

Aunque la UNESCO reconoce el valor de las diferentes fuentes de datos relacionados con las crisis para las necesidades específicas de las diferentes partes interesadas (es decir, las evaluaciones rápidas de las necesidades humanitarias, REMIS), los sistemas institucionales de información sobre educación pueden ser un valioso punto de entrada para fortalecer el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo y para promover la alineación, la colaboración y la planificación a largo plazo³. Cuando son operativos y se adaptan a este propósito, los sistemas institucionales de información sobre educación pueden captar datos comparables de todo el sistema a lo largo del tiempo, reflejando así tendencias que son valiosas para la preparación ante emergencias y la respuesta a la crisis y la recuperación a largo plazo.

1. ¿Por qué busca la UNESCO pruebas y conocimientos sobre esta cuestión?

La UNESCO ha desarrollado una importante experiencia y conocimiento en la creación de capacidades del sistema en contextos afectados por crisis, sin embargo, el acceso a conocimientos, pruebas y aprendizajes procesables sobre las prácticas destinadas a fortalecer los sistemas educativos nacionales relacionados con las crisis y los riesgos sigue siendo limitado. Por esta razón, en consonancia con los objetivos del Fondo de Aceleración

¹ NORRAG, 2019. Recogida de datos y construcción de evidencias para apoyar la educación en emergencias. Disponible en: <https://resources.norrag.org/resource/view/525/276>

² INEE et al, 2019. Datos sobre la educación en situaciones de emergencia: Una visión a largo plazo y una agenda de acción. Disponible en:

https://inee.org/sites/default/files/resources/EiE%20Data%20Summit%20Agenda_Final%20.pdf

³ NORRAG, 2019.

de la ECW⁴, la UNESCO está tratando de llenar este vacío de conocimiento mediante la recopilación de pruebas y aprendizaje basados en la práctica. El objetivo es recopilar una amplia gama de prácticas que puedan ser compiladas en una base de datos de acceso abierto, revisada por pares y con capacidad de búsqueda para ser utilizada por todos los involucrados en los datos de EiE.

III. Objetivo y alcance

1. Preguntas orientativas y falta de pruebas

A través de esta convocatoria de pruebas y aprendizajes, la UNESCO pretende abordar las lagunas de conocimiento y pruebas identificadas en la práctica de la EiE. Las propuestas deben incluir pruebas y aprendizajes que contribuyan a responder:

- 1) **¿Cómo se pueden reforzar los datos sobre educación relacionados con la crisis y los riesgos en los sistemas educativos nacionales?**
- 2) **¿Cómo pueden los actores de la educación, incluida la UNESCO, reforzar el uso y el intercambio de datos pertinentes relacionados con las crisis y los riesgos?**
- 3) **¿Cómo se pueden coordinar y armonizar mejor los datos relacionados con las crisis y los riesgos para apoyar los objetivos de fortalecimiento del sistema dentro de los sistemas educativos nacionales y a través del nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo?**

Las pruebas y el aprendizaje deben basarse en gran medida en la práctica contextual, aunque también se aceptan las investigaciones pertinentes.

2. Datos sobre crisis y riesgos

Los datos sobre educación en emergencias suelen utilizarse para referirse a los datos centrados en las fases de respuesta y recuperación de las crisis. Sin embargo, es evidente que un sistema de datos completo debería responder a todas las dimensiones de un marco típico de gestión de riesgos. Este enfoque debe reflejar las necesidades de datos e información relacionadas con la prevención/mitigación, la preparación, la respuesta y la recuperación, que en esta convocatoria se denominan datos relacionados con las crisis y los riesgos.

3. Un enfoque en el aprendizaje

Aunque las propuestas deben estar basadas en pruebas, según los criterios expuestos en la sección 5 el objetivo de la convocatoria no es simplemente recopilar prácticas que documenten el éxito y "lo que funciona". La UNESCO también busca prácticas que documenten el aprendizaje, incluso si los procesos presentados no se consideran totalmente exitosos. Se alienta la presentación de prácticas que demuestren los obstáculos al cambio, la adaptación a los desafíos y una clara reflexión sobre las lecciones aprendidas, ya que también proporcionan un conocimiento crítico para quienes trabajan actualmente en el fortalecimiento de los sistemas y los datos relacionados con las crisis y los riesgos en la educación.

⁴ "Promover productos sobre el aprendizaje y la evidencia, como conocimiento procesable, de los resultados de las iniciativas financiadas por la AF".

IV. Presentación de evidencias y aprendizaje

Los envíos pueden efectuarse en inglés, francés y español y, en la medida de lo posible, evitar el uso de jergas y acrónimos. El texto de su presentación constituirá el cuerpo de la práctica que se publicará, por lo tanto, asegúrese de responder a las preguntas del formulario de presentación y detallar claramente hechos, evidencias y aprendizajes claves más relevantes. Cualquier evidencia presentada como parte de su práctica será puesta a disposición de terceros para su revisión.

Si desea presentar un formato distinto al de texto, como vídeo o audio, póngase en contacto con nosotros.

V. Revisión y publicación

1. Proceso y criterios de revisión

Para garantizar la calidad y la pertinencia, las practicas enviadas serán revisadas tanto internamente (por el equipo de datos de EiE de la UNESCO y las oficinas regionales y/o nacionales pertinentes) como externamente por un revisor técnico. Este proceso no pretende juzgar la naturaleza de la práctica presentada; sin embargo, esta tiene por objeto garantizar que las prácticas y evidencias presentadas sean relevantes, estén en consonancia con las normas del sector y, una vez publicados, puedan aportar enseñanzas útiles a otros profesionales dentro del sector. A continuación, ofrecemos un resumen de los criterios de publicación. El proceso de revisión se enmarca en tres ámbitos: pertinencia, calidad y aprendizaje.

Resumen de los criterios de revisión y selección

Criterios de selección y revisión

Relevancia

Las candidaturas presentan evidencias y/o aprendizajes que ayudan a responder a una o más de las siguientes preguntas orientadoras:

- 1) ¿Cómo se pueden reforzar los datos educativos relacionados con las crisis y los riesgos en los sistemas educativos nacionales?
- 2) ¿Cómo pueden los actores de la educación, incluida la UNESCO, reforzar el uso y el intercambio de datos pertinentes relacionados con las crisis y los riesgos?
- 3) ¿Cómo se pueden coordinar y armonizar mejor los datos relacionados con las crisis y los riesgos para apoyar los objetivos de fortalecimiento del sistema dentro de los sistemas educativos nacionales y a través del nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo?

Las prácticas presentadas cubrirán parte o toda la cadena de valor de los datos:

- Producción de datos: Mejora de la cobertura, la integridad, la fiabilidad y el carácter oportuno de los datos y la información.
- Uso de los datos: Reforzar el uso de los datos para mejorar la preparación a través de la planificación a mediano y largo plazo en el ámbito de la educación, reforzando la política y la planificación basada en evidencia por parte de las autoridades educativas a todos los niveles.

- Intercambio y difusión de datos: Creación y fortalecimiento de protocolos de intercambio de datos, mejorando la disponibilidad, la calidad y la facilidad de uso de los datos.
- Entorno propicio: Mejorar la gobernanza de los datos a través del trabajo en los marcos legales, políticos e institucionales, apoyando el desarrollo de capacidades para los datos educativos en contextos de crisis y emergencias, y mejorando la coordinación en los datos relacionados con las crisis y los riesgos.

Calidad

Las propuestas/prácticas sólo se seleccionarán para su posterior revisión si se consideran:

- Basadas en prácticas y normas sólidas y reconocidas de EeE, incluidas las [Normas Mínimas de la INEE](#) y el [Marco Integral de Seguridad Escolar](#).
- Apoyado por una sólida base de evidencia documentada.
- Ser pertinentes y específicas para el contexto, demostrando claramente una respuesta a las necesidades contextuales de las comunidades y de los actores educativos en los contextos afectados por la crisis e integrados en el contexto cultural, social, político y económico.
- Adecuadamente participativas y colaborativas, demostrando un enfoque participativo y colaborativo que involucra a una amplia gama de actores de la educación y de otros sectores y sistemas.

Aprendizaje

Las propuestas/prácticas sólo se seleccionarán para su posterior revisión si se consideran:

- Eficaces para capturar aprendizaje que identifique y refleje las condiciones de éxito y/o fracaso y cualquier adaptación realizada para responder a las barreras, los retos y los cambios de contexto.

2. Publicación

La UNESCO colabora con la INEE para publicar y difundir estas evidencias y aprendizajes al mayor número de actores posibles. La INEE es ampliamente percibida como un "centro de referencia" para recopilar, albergar y ampliar los conocimientos de los responsables políticos, los profesionales y los académicos involucrados en cuestiones de EeE⁵. Las evidencias y aprendizajes recopilados serán publicados y publicarán en el sitio web de la INEE, donde se clasificarán según el dominio que corresponda a las Normas Mínimas de la INEE y el área o áreas pertinentes de la cadena de valor de los datos. En el futuro, el contenido se trasladará a la nueva Plataforma de Evidencias de la INEE⁶.

⁵ Para más información, visite: <https://inee.org/how-we-work/evidence>

⁶ Para más información, visite: <https://inee.org/inee-learning-agenda>

VI. Consultas y más información

El equipo de datos de EeE de la UNESCO, con sede en la Sección de Migración, Desplazamiento, Emergencias y Educación, en colaboración con la INEE, dirige estos esfuerzos de recopilación de evidencias y aprendizaje.

Si desea más información sobre la convocatoria, por favor envíe un correo electrónico a: iedata@unesco.org